SA-MC-DT-OCA-005-2024

ADICIONAL No 1 AL CONTRATO No. 3824 DEL 2024

OBJETO: ADICIONAR EN LA SUMA DE $ 33.409.530,00 EL VALOR DEL CONTRATO 3824-2024 EL QUE TIENE POR OBJETO ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR: **$ 731.590.470,00** M/Cte. INCLUIDO IVA.
VALOR A ADICIONARSE: **$ 33.409.530,00** M/Cte. INCLUIDO IVA.
VALOR ACUMULADO: **$ 765.000.000,00** M/Cte. INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES O HASTA 31 DE DIC DE 2024.
Fecha Orden de Inicio: Ocho (8) de octubre del año 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
CONTRATISTA: VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA.
NIT N°: 805.030.308-1
REPRESENTANTE LEGAL: VALERIA ALEXANDRA ZAPATA
CC N°: 1.112.474.913
DIRECCIÓN: CALLE 34N # 3-56 – SANTIAGO DE CALI
CELULAR: 3016809424
CORREO: fvidanueva1@gmail.com

ADICIONAL N°1 AL CONTRATO No. 3824-2024. El Director Territorial Ocaña, Ing. **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Ocaña, debidamente delegado o facultado al respecto por la Resolución N° 3309 del 2021 y sus modificatorias Nos. 3429 de noviembre 5 de 2021, 3684 del 24 de noviembre de 2021 y la 4187 de 20 de diciembre de 2021 expedidas por Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO,** por una parte, y por la otra, la sociedad **VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA** identificada con NIT 805.030.308-1, representada legalmente por VALERIA ALEXANDRA ZAPATA identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.112.474.913, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni ella ni los integrantes de la sociedad que represente, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará en adelante el "**CONTRATISTA**". En razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 3824-2024, hemos convenido adicionar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio de fecha 04 de diciembre de 2024, radicado en el INVIAS, el contratista solicita adición por la suma de $33.409.530,00, con el fin de aumentar el alcance a la construcción de gaviones en la vía código 74962 Abrego - Capitanlargo, dado de que por las condiciones climáticas (ola invernal), se ha generado un deterioro significativo en la infraestructura de la vía, ocasionando problemas de socavación lateral (perdida de banca), lo que imposibilita el paso de la comunidad y el transporte de las cosechas que se avecinan, lo que requiere de una intervención inmediata para garantizar la seguridad y el tránsito adecuado en la zona, por tal motivo se hace imprescindible la incorporación de los recursos mencionados a fin de dar cumplimiento a las obras adicionales que se requieren. **2)**. Que la firma interventora a través del oficio 012 de fecha 16 de diciembre del 2024, manifiesta y argumenta necesaria la adición solicitada por el contratista. **3)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga y en su anexo, suscritos por el contratista, el interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría. **4)** Que la Dirección Territorial Ocaña con base en los argumentos de la interventoría y del contratista, concede visto bueno a la presente solicitud, esto teniendo de presente que el CDP N° 93924 del 2024-05-10 cuenta con los recursos solicitados **5)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal 3824-2024 fue aprobada por **EL INSTITUTO. 6)** Que Grupo de Presupuesto e ingreso de la Subdirección Financiera del INSTITUTO expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 93924

de fecha 2024-05-10, del que se derivó inicialmente el presente contrato y el que aun cuenta con recursos. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato N° 3824-2024 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**. - Adicionar el valor del contrato 3824 del 2024, en la suma de treinta y tres millones cuatrocientos nueve mil quinientos treinta pesos **($33.409.530,00**), M/Cte., discriminados así: **a) Costo básico de las obras:** treinta y tres millones ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos **($33.168.992,00)** M/Cte, **b) Impuesto al valor agregado IVA de las obras:** doscientos cuarenta mil quinientos treinta y ocho pesos **($240.538,00)** M/Cte, para un valor total acumulado del contrato de setecientos sesenta y cinco millones de pesos (**$765.000.000,00)** M/Cte., incluido IVA. **PARÁGRAFO**: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de treinta y tres millones cuatrocientos nueve mil quinientos treinta pesos **($33.409.530,00**), M/Cte., discriminados así: **a) Costo básico de las obras:** treinta y tres millones ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos **($33.168.992,00)** M/Cte, **b) Impuesto al valor agregado IVA de las obras:** doscientos cuarenta mil quinientos treinta y ocho pesos **($240.538,00)** M/Cte. **PARAGRAFO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 93924 del 2024-05-10, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará todo el valor del contrato. (Dependencia 10-21 Dirección De Ejecución Y Operación. Posición Catálogo de gasto: C-2402-0600-11-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO – MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL, Fuente Nación, Recurso 11, del cual se cancelará el valor del presente adicional, por la suma de $33.409.530,00. **CLÁUSULA TERCERA**: **ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA** - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a presentar para aprobación de la interventoría y el INSTITUTO, el acta de modificación de cantidades de obra. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar y prorrogar los amparos de la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor que se fija en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes en el SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato

M.A.P.G.
INGENIERIACIVIL S.A.S.
NIT. 901.294.312-2

San José de Cúcuta, 16 de diciembre de 2024

OFICIO No. 012

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS
Calle 7 No. 29-259 Avenida Francisco Fernández de Contreras
Ocaña

REFERENCIA: Contrato No. 3824 de 2024, ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DE SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

Asunto: Traslado con aval del adicional al contrato 3824 del 2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente esta interventoría, luego de revisar la justificación de la solicitud de adición efectuada por el contratista que nos ocupa, a través del oficio que nos fuera allegado el día 04 de diciembre de 2024 por medio de correo electrónico, se permite manifestar que con base en el seguimiento técnico, legal y ambiental que le efectúa al contrato del asunto, considera viable y necesario adicionar en la suma solicitada al contrato 3824, con el fin de extender su alcance y mitigar las severidades que la ola invernal ha ocasionado en la banca vial en la vía terciaria código 74962 Abrego – Capitanlargo, esto sin afectar el alcance de las actividades que se efectuaran en las demás vías previamente identificadas.

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
R/L. M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S

Ocaña, 04 de diciembre de 2024

Ingeniero
ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director INVIAS
Territorial Ocaña
Ciudad

Referencia: Contrato 3824 de 2024.

Objeto: “ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”

Asunto: Solicitud adicional de valor.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el alcance del contrato de la referencia y la ejecución que se viene adelantando, se solicita un adicional de valor por TREINTA Y TRES MILLONES CUTROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($33.409.530), con el fin de aumentar el alcance a la construcción de gaviones en la vía código 74962 Abrego - Capitanlargo que se viene adelantado por medio del contrato 3824 de 2024, dado que por las condiciones climáticas (ola invernal), se ha generado un deterioro significativo en la infraestructura de la vía, ocasionando problemas de socavación lateral, lo que imposibilita el paso de la comunidad y el transporte de las cosechas que se avecinan, lo que requiere de una intervención inmediata para garantizar la seguridad y el tránsito adecuado en la zona, por tal motivo se hace imprescindible la incorporación de los recursos mencionados a fin de dar cumplimiento a las obras adicionales que se requieren.

Lo anterior se constata a través del Decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024 expedido por el Gobierno Nacional, que declaró la “situación de Desastre Nacional” en todo el territorio colombiano por un término de 12 meses, prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.

Es así, que el INVIAS por medio del contrato 3824 de 2024 ha intervenido el talud por medio de la construcción de gaviones para darle solución a dicha socavación, sin embargo, es necesario adicionar los recursos solicitados para obtener un mayor alcance y una mejor solución final.

Agradezco su atención para darle trámite a la solicitud presentada.

Atentamente,

ANA MARIA ARAUJO TROCHEZ

Directora de Obra

Adjunto: Presupuesto adicional

Copia: Archivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/24 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN [x] **MODIFICACIÓN** [] **PRÓRROGA** []

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3824-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENDER SITIOS CRÓTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3976-2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: A 31 DE DIC 2024 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/10/24 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A.		

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A.			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/24 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 731.590.470,00 **50% EN SMMLV:** $ 281,38
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	En tramite	$ 33.409.530,00	25,70

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 765.000.000,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/24 (Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 04 de diciembre de 2024 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: adición por la suma de $33.409.530, con el fin de aumentar el alcance a la construcción de gaviones en la vía código 74962 Abrego - Capitanlargo que se viene adelantado por medio del contrato 3824 de 2024, dado que por las condiciones climáticas (ola invernal), se ha generado un deterioro significativo en la infraestructura de la vía, ocasionando problemas de socavación lateral, lo que imposibilita el paso de la comunidad y el transporte de las cosechas que se avecinan, lo que requiere de una intervención inmediata para garantizar la seguridad y el tránsito adecuado en la zona, por tal motivo se hace imprescindible la incorporación de los recursos mencionados a fin de dar cumplimiento a las obras adicionales que se requieren.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Alcance priorizado para las vías terciarias en jurisdicción de Dirección Territorial Ocaña, comprende las siguientes intervenciones: remocion de derrumbes, construccion de muro de contención en gaviones, recuperacion de sitios criticos, concretos y rellenos para estructuras.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 25/11/2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
I. EXCAVACIONES				
REMOCION DE DERRUMBES	$ 286.980.780,00	$ 247.219.176,00		$ 286.980.780,00
II. ESTRUCTURAS				
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICA	$ 27.048.960,00	$ 38.178.480,00	**$ 1.465.152,00**	$ 28.514.112,00
EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	$ 16.035.840,00	$ -		$ 16.035.840,00
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (Analizado sin preparacion de superficie base del relleno)	$ 11.007.456,00	$ 88.690.284,00	**$ 4.586.440,00**	$ 15.593.896,00
TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	$ 71.590.404,00	$ 119.494.746,00		$ 71.590.404,00
TIPO DE CONCRETO_____ (Analizado para concreto liviano resistencia 14 Mpa, mezcla in situ)	$ 14.281.980,00	$ 428.459,00		$ 14.281.980,00
ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	$ 41.118.264,00	$ 3.534.111,00		$ 41.118.264,00
TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	$ 47.191.968,00	$ 4.915.830,00		$ 47.191.968,00
GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO ESTILO 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) (analizado para gavion de vol 2m3 (2 modulo de celda de 1 mt x 1mt x 1mt))	$ 156.795.120,00	$ 171.603.548,00	**$ 26.132.520,00**	$ 182.927.640,00
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$ 11.727.612,00	$ 11.814.483,00		$ 11.727.612,00
GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n)	$ 4.266.990,00	$ 5.164.152,00	**$ 984.690,00**	$ 5.251.680,00
III. TRANSPORTE				
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	$ 32.559.400,00	$ 31.732.702,00		$ 32.559.400,00
	Ajuste al peso	$ 2.972,00	**$ 190,00**	$ 190,00
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 720.604.774,00	$ 722.778.943,00	**$ 33.168.992,00**	$ 753.773.766,00
Plan de Adaptacion a la Guía Ambiental - PAGA	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
IVA 19% PAGA	$ 570.000,00	$ 570.000,00		$ 570.000,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIA	$ 2.174.169,00	$ -		$ 2.174.169,00
VALOR TOTAL BASICO DE OBRA	$ 722.778.943,00	$ 722.778.943,00	**$ 33.168.992,00**	$ 755.947.935,00
VALOR IVA OBRA (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 5.241.527,00	$ 5.241.527,00	**$ 240.538,00**	$ 5.482.065,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 728.020.470,00	$ 728.020.470,00	**$ 33.409.530,00**	$ 761.430.000,00
Valor Total	$ 731.590.470,00	$ 731.590.470,00	**$ 33.409.530,00**	$ 765.000.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/12/24
(Día / Mes / Año)

AVANCE FISICO DE OBRA

Hasta el mes de Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 70,75% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 58,08%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 419.782.729,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 511.353.789,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 511.353.789,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 515.062.080,00
Último mes facturado: NOVIEMBRE

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 216.528.390,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO REGISTRA AL MOMENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se requiere el adicional al contrato de obra por valor de $33.409,530, con el fin de dar mayor alcance a la meta física establecida en el contrato. Por lo anterior se solicita adicionar el contrato con el fin de aumentar el alcance a la construcción de gaviones en la vía código 74962 Abrego - Capitanlargo que se viene adelantado por medio del contrato 3824 de 2024, dado que por las condiciones climáticas (ola invernal), se ha generado un deterioro significativo en la infraestructura de la vía, ocasionando problemas de socavación lateral, lo que imposibilita el paso de la comunidad y el transporte de las cosechas que se avecinan, lo que requiere de una intervención inmediata para garantizar la seguridad y el tránsito adecuado en la zona, por tal motivo se hace imprescindible la incorporación de los recursos mencionados a fin de dar cumplimiento a las obras adicionales que se requieren.

JURÍDICA:

Dado que la presente solicutid no supera el 50% legal permitido para realizar adiciones a los contratos de obra, considera viable la adicion al contrato por valor de $33.409,530 para ampliar la atencion a los sitios criticos sobre las vias terciarias en el departamento Norte de Santander a cargo de la Territorial Ocaña. La interventoria acompañará el seguimiento a la continuidad de las obras del contratista.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente adicion garantizara mayor alcance de inversion e intervencion sobre los sitios criticos de las vias terciarias a cargo de la Direccion Territorial ocña, objeto del contrato.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

La presente solicitud cuenta con el CDP N° 93924 del 10-05-2024, Posición catalogo del gasto C-2402-0600-11-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO – MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL, el cual cuenta con la disponibilidad presupuestal de $33.409.530 para realizar la presente adición al contrato.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio de fecha 04 de diciembre de 2024, por medio del cual el contratista solicita la adición
Presupuesto oficial entregado por el contratista que soporta el valor adicional solictado

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: VALERIA ALEXANDRA ZAPATA
Representante Legal o Apoderado
Contratista VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA
Cedula de ciudadania: 1.112.474.913

Firma
Nombre: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 54202-100974 NTS

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial

Vo.Bo.Firma NO APLICA
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARY ROSA PAREDES ASAF
Abogado Direccion Territorial

Firma: NO APLICA
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 17/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 3824-2024 (Indique número y año)

OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CONTRATISTA: VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3976-2024 INTERVENTOR: M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

PLAZO INICIAL: 2,76 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/10/24 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 731.590.470,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 765.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: **2,76 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 33.409.530,00

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES – CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 FECHA 25/11/2024 CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES – PRESENTES +/-	CANTIDAD	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2 de fecha 5/12/2024 CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR
I. EXCAVACIONES																	
1	211.1	211-22		REMOCION DE DERRUMBES	M3	12.380,00	$ 23.181,00	$ 286.980.780,00	10664,73	$ 247.219.176,00				6063,33	$ 140.554.122,00	10664,73	$ 247.219.176,00
II. ESTRUCTURAS																	
2	600.1.1	610-22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	480,00	$ 56.352,00	$ 27.048.960,00	677,50	$ 38.178.480,00	+	26,00	$ 1.465.152,00	546,00	$ 30.768.192,00	703,50	$ 39.643.632,00
3	600.2.1	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	160,00	$ 100.224,00	$ 16.035.840,00	0,00	$ -				0,00	$ -	0,00	$ -
4	610.2	610-22		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (Analizado sin preparacion de superficie base del relleno)	M3	48,00	$ 229.322,00	$ 11.007.456,00	386,75	$ 88.690.284,00	+	20,00	$ 4.586.440,00	346,75	$ 79.517.404,00	406,75	$ 93.276.724,00
5	630.1.4.1	630-22		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto reforzado resistencia 21 Mpa, mezcla in situ)	M3	76,00	$ 941.979,00	$ 71.590.404,00	126,86	$ 119.494.746,00				110,78	$ 104.352.434,00	126,86	$ 119.494.746,00
6	630.1.6	630-22		TIPO DE CONCRETO _____ (Analizado para concreto liviano resistencia 14 Mpa, mezcla in situ)	M3	20,00	$ 714.099,00	$ 14.281.980,00	0,60	$ 428.459,00				0,00	$ -	0,60	$ 428.459,00
7	640.1	640-22		ACERO DE REFUERZO fy = _____ MPa (Analizado para acero de refuerzo de Fy 4200 Mpa)	KG	4.632,00	$ 8.877,00	$ 41.118.264,00	398,12	$ 3.534.111,00				195,51	$ 1.735.542,00	398,12	$ 3.534.111,00
8	661.1.3	661-22		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE III DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	M	48,00	$ 983.166,00	$ 47.191.968,00	5,00	$ 4.915.830,00				0,00	$ -	5,00	$ 4.915.830,00
9	681.1	681-22		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO ESTILO 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) (analizado para gavion de vol 2m3 (2 modulo de celda de 1 mt x 1mt x 1mt))	M3	360,00	$ 435.542,00	$ 156.795.120,00	394,00	$ 171.603.548,00	+	60,00	$ 26.132.520,00	312,00	$ 135.889.104,00	454,00	$ 197.736.068,00
10	673.2	673-22		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	54,00	$ 217.178,00	$ 11.727.612,00	54,40	$ 11.814.483,00				0,00	$ -	54,40	$ 11.814.483,00
11	673.1.1	673-22		GEOTEXTIL TIPO _____ (Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 700 n)	M2	390,00	$ 10.941,00	$ 4.266.990,00	472,00	$ 5.164.152,00	+	90,00	$ 984.690,00	260,00	$ 2.844.660,00	562,00	$ 6.148.842,00
III. TRANSPORTE																	
12	900.3.3	900-22		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	M3-KM	12380,00	$ 2.630,00	$ 32.559.400,00	12065,67	$ 31.732.702,00				5966,67	$ 15.692.332,00	12065,67	$ 31.732.702,00
Ajuste al peso										$ 2.972,00		Ajuste al peso	$ 190,00				$ 3.162,00
*				**VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA**				**$ 720.604.774,00**		$ 722.778.943,00			$ 33.168.992,00		$ 511.353.790,00		$ 755.947.935,00
*				**Plan de Adaptacion a la Gula Ambiental - PAGA**				**$ 3.000.000,00**		$ 3.000.000,00					$ -		$ 3.000.000,00
*				**IVA 19% PAGA**				**$ 570.000,00**		$ 570.000,00					$ -		$ 570.000,00
*				**PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA**				**$ 2.174.169,00**		$ -					$ -		$ -
				VALOR TOTAL BASICO DE OBRA				**$ 722.778.943,00**		$ 722.778.943,00			$ 33.168.992,00		$ 511.353.790,00		$ 755.947.935,00
				VALOR IVA OBRA (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				**$ 5.241.527,00**		$ 5.241.527,00			$ 240.538,00		$ 3.708.291,00		$ 5.482.065,00
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 728.020.470,00**		$ 728.020.470,00			$ 33.409.530,00		$ 515.062.081,00		$ 761.430.000,00
*				**VALOR TOTAL OBRA**				**$ 731.590.470,00**		$ 731.590.470,00			$ 33.409.530,00		$ 515.062.081,00		$ 765.000.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Por adicional al contrato de obra No 3824-2024

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: VALERIA ALEXANDRA ZAPATA
Representante Legal o Apoderado
Contratista CELASH INGENIERIA SAS
Cedula de ciudadanía: 1.112.474.913

Firma:
Nombre: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-100974 NTS

Firma: NO APLICA
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma: NO APLICA
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: ELIAS FERNANDEZ FERNANDEZ — Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS — Firma: Firmado digitalmente por ELIAS (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: ELIAS FERNANDEZ FERNANDEZ — Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS — Firma: Firmado digitalmente por ELIAS (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma: (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 3824-2024 **CONTRATISTA:** VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENDER SITIOS CRÕTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

FECHA DE INICIO: 8/10/24

PLAZO INICIAL: 31/12/24

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 731.590.470,00

VALOR ACUMULADO: $ 731.590.470,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3976-2024 **INTERVENTOR:** M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 73.159.047,00	23	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 146.318.094,00	23	9	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	-	-	-	-	-	-
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 219.477.141,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100082919

Certificado de modificación o anexo No.: 10321195-Anexo 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/10/24

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		$ 260.000.000,00	23	9	2024	31	12	2024
PATRONAL		$ 260.000.000,00	23	9	2024	31	12	2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$ 260.000.000,00	23	9	2024	31	12	2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 260.000.000,00	23	9	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100021815 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 10321196 - Anexo 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/10/24

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	17 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 54202-100974 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.